

VAMOS AL «MEETING.»

Ayer lo dijimos y hoy lo volvemos a repetir. El informe dado por la mayoría de la Comisión provincial, ha causado honda impresión y profunda pena en todo el vecindario de Almería, y estamos seguros la produciría igualmente en los pueblos, y sorprenderá asimismo a los Diputados y Senadores de esta provincia, que no sabrán cómo darse razón de que cuatro Diputados provinciales, que han formado la mayoría de la Comisión, por que ya hemos dicho que el Diputado, D. Juan Cassinello y Cassinello, con un patriotismo que le honra, ha formulado voto particular en contra de ese acuerdo, quieran imponerse a la mayoría del país y echar abajo la obra por la que tanto han luchado los referidos Diputados y Senadores, votando una ley por la cual podía variarse el trazado, en vista de la imposibilidad de construir el camino con el antiguo proyecto.

Si esto no es divorciarse de la opinión pública confesamos que no lo entendemos; ni se explica cómo se haya tomado un acuerdo que viene a perjudicar de tal manera los intereses del país, que agonizante, falto de fuerzas y de recursos, no tiene más salvación que la inmediata construcción de nuestra ansiada vía férrea.

Así es que en la noche del domingo, apenas se tuvo noticia del acuerdo, la reprobación era unánime y enérgica y general la protesta que se levantaba en círculos y paseos, en los centros de reunión, en los cafés y en todas partes.

No se hablaba de otra cosa; la indignación rebotaba en los pechos de todos los almerienses, como protesta enérgica y solemne y todos se disputaban el derecho de firmar el telegrama que el Ateneo y Centro Mercantil había acordado dirigir al presidente del Consejo de ministros y ministro de la Gobernación, hasta el punto de que a las once de la noche se habían llenado más de veinte pliegos, cuyas firmas ascendían al número de dos mil.

En igual sentido se telegrafió a los Diputados y Senadores de la provincia y a la prensa de Madrid. Los corresponsales de varios colegas de la Corte, pusieron extensos telegramas a sus respectivos periódicos, y la opinión se manifestaba en contra de ese acuerdo, como nunca hemos visto en Almería.

Varios obreros querían celebrar el *meeting* en la misma noche del domingo; la Junta no accedió a ello, y tuvo que hacer esfuerzos supremos para disuadirlos de su empeño.

Los firmantes del informe eran interrogados por distintas personas y amigos, que no podían salir del estupor que les había causado el acuerdo, que dos días antes se decía, sin reservas de ningún género, que sería favorable, y sus razonamientos no lograron convencer a nadie estando cada vez más exaltados los ánimos.

Jamás, jamás hemos presenciado en Almería el espectáculo que vienen dando sus amantes hijos, desde que han tenido conocimiento del inesperado acuerdo de la mayoría de la Comisión provincial, pues no hemos hablado con uno solo que no proteste contra el citado informe.

Algunos Diputados provinciales que pertenecen a la Corporación, pero que no forman parte de la Comisión permanente, se unían a la protesta, confesando claramente que ellos eran contrarios al acuerdo que dicha Comisión había adoptado y que todavía dudaban fuese cierto.

¿Se quiere más? ¿Puede nadie desconocer que los firmantes del informe están divorciados, no solo de la opinión pública, sino del parecer de sus propios compañeros?

¿Quién lo duda? A estas horas, ni ellos mismos pueden dudar.

¿Qué aberración! ¿Qué ofuscamiento!

Nosotros, que conocemos los sentimientos nobles de este pueblo, que en todas ocasiones hemos presenciado su elevación de miras, que sabemos que es morigerado en sus costumbres, solo dos cosas le pedimos en el *meeting* que va a celebrarse hoy; primero, energía para protestar; y segundo, alteza de miras, nobleza, seriedad, y que ni el más leve motivo venga a turbar su serenidad de ánimo, dando una prueba más de que es un pueblo digno, a la vez que enérgico, y que sabe respetar los derechos que le otorga la ley.

ALMERIENSES.

La Comisión provincial de esta Diputación, por mayoría de votos, ha informado en contra del proyecto del nuevo trazado del ferro-carril de Linares a Almería, expresando que es preferible el antiguo, que según opi-

niones respetabilísimas es irrealizable.

Solo un Diputado provincial, nuestro convecino D. Juan Cassinello y Cassinello, ha sido el único que ha formulado voto particular, demostrando las ventajas del nuevo trazado y la conveniencia de su aprobación, por ser el único aceptable y conforme con la ley.

Al tener noticia de tan extraño é inesperado informe, fué convocada la Junta del Ateneo y Centro Mercantil para enterarla de lo ocurrido, y a la hora señalada se vieron invadidos los salones de dicha Sociedad por numerosa y distinguida concurrencia, que inspirada en un mismo sentimiento, acordó por unanimidad:

Primero. Protestar enérgicamente contra el informe de la mayoría de la Comisión provincial, que no sintetiza las aspiraciones y los intereses de nuestro país, sino que muy al contrario evidencia el más completo divorcio entre dicha Corporación y la provincia.

Segundo. Comunicar esa protesta por medio de telegramas a los Sres. Presidente del Consejo de Ministros, Ministro de Fomento, Diputados y Senadores de las provincias de Granada, Jaén y Almería; y Directores de todos los periódicos de la corte; cuyos telegramas han sido suscritos por centenares de firmas; y

Tercero. Convocar a los habitantes de esta capital y de la provincia a un «meeting» que deberá tener efecto el martes 24 del corriente a las 12 de la mañana, en el teatro de Novedades. Cumpliendo, pues, este último acuerdo, dirigimos la presente convocatoria a todos los almerienses, citándolos para dicho acto, al cual esperamos concurrir cuantos se interesen por el bien y la prosperidad de esta capital y su provincia.

Almería, 23 de Junio de 1890.
--La Junta Gestora: Presidente, Joaquín Ramon Garcia.--Ramon Barroeta.--Miguel Balmás.--José Gomez Rosende.--Enrique Nieto.--Juan Salvador.--Francisco Rueda Lopez.--Antonio Gambil.--Francisco Laynez.--Andrés Cassinello.--Santiago Peydro.--Amador Ramos Oller.--Luis Terriza.--Ubaldo Abad.--Manuel Belmonte.--Agustín Fernandez.

Los derechos en América.

Nos dicen de Nueva-York lo siguiente con fecha 1.º de este mes:

«En el mes de Mayo, generalmente de mucho movimiento, los negocios en general no han sido lo que debieran ser, y esto es debido principalmente a la continua agitación en Washington tocante al nuevo arancel de Aduanas. Como dijimos antes, el Comité encargado de revisar dicho Arancel presentó sus trabajos. El Congreso adoptó aquel documento casi sin debate alguno, mas al pasar al Senado, halla allí fuerte oposición y es dudoso tengamos cambio alguno. Pero el Bill llamado de Administración de Aduanas es casi seguro sea pronto adoptado y principie a rejir desde el 1.º de Agosto. Esta ley solo afecta aquellos artículos que pagan por avaluo. Exijirán el tanto por ciento que corresponda de derechos, no tan solo sobre el valor neto de la mercancía en el punto de embarque, si que también sobre el embalaje y gastos que allí se originen. Las facturas consulares deberán traer exactamente el precio que rija en el mercado el día de embarque, de lo contrario después aquí tendremos fuertes multas y recargos. Los Consules de

los Estados Unidos recibirán, a su debido tiempo, sus instrucciones del Departamento de Estado en Washington y dichos señores podrán dar informes a los embarcadores sobre este intrincado sistema que tiene al comercio perplejo. Dicho Bill abolirá también la ley de devolución de derechos de Aduana, cuando la mercancía llega podrida ó averiada y el importador solo tendrá el derecho de hacer abandono, ya sea de toda la partida ó parte de ella, siempre que esta parte ascienda a un diez por ciento del total. Debemos aconsejar a los embarcadores tengan especial cuidado de embarcar solamente fruto sano, de aguante y bien acondicionado; pues si llega averiado y hay que abandonarlo por no pagar el derecho, acarreará, no tan solo la pérdida del valor de la mercancía, si que también el costo de flete y seguro marítimo».

Revistas madrileñas.

EL COLERA.

Con relativa tranquilidad puedo ya escribir a mis lectores sobre este asunto que gracias a Dios parece que no dará más disgustos de los que ha dado.

Pero como susto no ha sido flojo el que nos ha propinado la dichosa epidemia.

Leer los primeros partes confirmando las noticias de Valencia y mudar de color todos los madrileños ha sido una misma cosa.

Unos echaban mano a las cartillas sanitarias; otros prometían acordonarse, algunos encomendaban su alma al autor de todo lo aseado (incluso el cólera) y los más dispusieron las maletas para tomar vía libre y exclamar «ahí queda eso».

En la casa de D. Antonio empleado en consumos y muy amigo de Pepe el Huevero, el pánico fué horrible, espantoso indescriptible.

Le reunieron en familia y se adoptaron las siguientes medidas de precaución casera:

1.ª No se abrirá la puerta a nadie que tire de la campanilla nerviosamente, porque pudiera ser efecto de un calambre.

2.ª A los amigos de la casa que deseen hacer visita, se les hará sufrir cuarentena en la habitación de la criada, donde aguantarán las fumigaciones que sea preciso hacerles.

3.ª Quedan suprimidas terminantemente las verduras, las frutas y el caserío, porque las primeras dan el cólera y el segundo promueve la cólera.

4.ª Queda prohibido asistir a ninguna corrida de toros donde toree *El Valenciano* y mate *El Fabrillo* por ser de aquella localidad.

5.ª Queda consignado en los presupuestos de la casa el crédito necesario para que cada persona de la familia refresque con media botella de rom diariamente.

6.ª Las cartas que se reciban de la población infestada se quemará primero y se leerán después.

7.ª Queda fuera del concierto amistoso el señor ministro de la Gobernación por valenciano, y

8.ª No se permite el arroz y sobre todo el arroz a la valenciana.

Este laudable ejemplo de D. Antonio ha cundido mucho.

Pero el miedo ha cundido más.

Ayer una niña, muy guapa por cierto, se levantó repentinamente y dijo con apagada voz.

—Mamá, Arturo mío, un caso.

—Un caso?—dijeron todos.

—Sí; me tiemblan las piernas y se me nubla la vista.

El novio sin decir oste ni moste cogió a la muchacha por el talle y empezó a abrazarla a todo vapor.

—¿Qué hace Vd.? desvergonzado—aulló la suegra.

—Señora, salvarla, es para que entre en reacción.

—Todo el mundo se dió por conforme y la niña más.

Solo que ahora se repiten los accesos con mucha frecuencia.

Lo qual que es un caso raro, pero una cosa muy natural.

D. Baldomero anda siempre con un frasco de laudano en el bolsillo y al primer asomo de peligro se lo sorbe.

Pero el caso más original de todos es D. Timoteo, persona de 47 años y ya estudiante del penúltimo año de farmacia.

Ha comprado un microscopio y se ha empeñado en hallar en todo, el *bacillus* cólico.

—¿Que a su mamá política le duele la cabeza?

Pues allá va Timoteo con el instrumento a buscar bichitos en el melon de la suegra.

—¿Que la doméstica se corta con el cuchillo de la cocina?

Allá marchan Microscopio y Timoteo.

Algunas veces no obtiene resultado pervistas...

Ayer encontró un chinche mas grande que una casa y lo que él dice.

Todos son *bacillus*.

José Bermúdez.

«LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.»

Al César lo que es del César. A continuación copiamos de nuestro apreciable colega *Los Seguros*, periódico dedicado exclusivamente al ramo que su título indica, un razonado artículo que pone en claro y en el lugar que a cada uno le corresponde, con motivo de un incendio ocurrido en La Coruña a D. Rafael Mosquera y en el que viene a demostrarse una vez mas la importancia de la compañía de Seguros Reunidos *La Unión y el Fenix Español* como lo acredita el estado de los siniestros pagados por la referida compañía en el año 1889 y que tenemos a la vista, por el que se ve que *La Unión y el Fenix* ha pagado en el pasado año solo por el ramo de incendios la importante suma de 9.750.02772 reales y para la cual no tenemos más que place-mes tanto en esta capital como en su provincia, por el desinterés con que siempre ha procedido con sus abonados y los inmediatamente que ha satisfecho los siniestros, tanto los de poca como los de mucha importancia. Dice así el artículo a que aludimos en su «Cronica de Seguros.»

«*La Unión y el Fenix Español* incendios.—Esta respetable compañía ha sido objeto en la Coruña de violentos ataques, de los cuales con la mejor buena fé, se ha hecho cargo algún periódico. No hemos creído prudente ocuparnos de este asunto antes de haber obtenido verídicos ó auténticos informes que nos apresuramos a reclamar. Hoy con algún conocimiento de causa vamos a dar cuenta a nuestros lectores de lo ocurrido. El 4 de Marzo último ocurrió un incendio en la fábrica de chocolates de D. Rafael Mosquera vecino de la Coruña. Tramitose el expediente de siniestro, reclamó el Sr. Mosquera la indemnización de 74.724 pesetas aunque solo tenía aseguradas 70.000 é intentó la compañía un arreglo amistoso: no aceptándolo el Sr. Mosquera se procedió al nombramiento de peritos para la tasación de los daños que ocasionó el fuego, pero no pudiendo ponerse de acuerdo los elegidos, acudió el señor Mosquera al Juzgado solicitando el nombramiento de perito tercero que dictaminó importar los daños la cantidad de 31.976 pesetas, cuya suma puso la compañía a disposición del siniestrado. Ignoramos si el perito nombrado por el Juez de primera instancia incurrió ó no en error, pero el hecho es, que el Sr. Mosquera utilizó la prensa para alarmar a los asegurados en *La Unión y el Fenix Español*, celebraron reuniones y se procedió al nombramiento de un sindicato de asegurados para defender sus derechos, que nadie ha tratado de atacar.»

Esto es lo ocurrido según nuestros informes que consideramos exactos. De ellos decimos que la conducta de *La Unión y el Fenix Español* ha sido correctísima, no pudiendo decir lo mismo de la del Sr. Mosquera que reclamó una indemnización superior al capital que tenía asegurado; que se separó del dictamen formulado por el perito tercero nombrado a su instancia por el Juez, y que convocó reuniones en las que se declaró extraordinariamente, presentándose como víctima de una compañía que en lugar de apoyarse en un artículo que contienen todas las pólizas, en el cual se priva del derecho a la indemnización al asegurado que exagere el importe de los daños sufridos, se apresuró a poner a disposición del siniestrado el capital que fijara el perito tercero. No extrañemos que algún periódico gallego secundara al Sr. Mosquera, porque la prensa y aun alguna vez los Tribunales, dejándose llevar de un sentimiento de compasión hacia el desgraciado, se inclinan casi siempre en favor del último prescindiendo del respeto que se debe a la justicia y al derecho de ciertas entidades que no por ser consideradas poderosas deben ser sacrificadas a un sentimentalismo opuesto a la razón y a la equidad. «*La Unión y el Fenix Español*» ha seguido en esta cuestión el proceder honrado que observa en todas y le ha conquistado la alta consideración y grande estima con que se la distingue en España y en el extranjero. ¡Siempre ha de haber en nuestra patria españoles ofuscados que se complazcan en oprimir lo que en otras naciones es considerado bueno ó superior! Si disertásemos sobre el carácter de muchos de nuestros conciudadanos no nos fuera difícil demostrar que el estado de atraso en que nos hallamos es fatal y lógicamente debido a nuestros defectos.»

La Crónica en Madrid.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.
¡Qué jornada!

Famosa jornada la del Congreso en la sesión de ayer.

Buena ha quedado la causa de las economías. Tratábase de la suerte que debía haber a las audiencias de lo criminal de las que con arreglo al proyecto de los presupuestos del gobierno debían

DIARIO DE AVISOS.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES, DEL PAÍS Y SALAZONES

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarnato.

Cerveza La Cruz Blanca.—Vinos embotellados de Burdeos finos y Champagne.

Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.
Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

Extracto compuesto de Zarzaparrilla



del Dr. Ayer

MEDALLA DE ORO
en la Exposición Universal de Barcelona

Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el

DR. J. C. AYER Y CA., LOWELL, MASS., E. U. A.
Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona

Denticina infalible.

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aún en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanja. Una caja, 12 rs; que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid Sacramento 2, botica, y plaza de la Villa, 4 por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Almería.

RUBINAT Fuente amarga propiedad del DR. LLORACH.

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumors frets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el Agua Rubinat como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exijase en cada botella la firma y rúbrica del Dr. Llorach.

VENDESE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIA

Administración Cortés, 276, entresuelo, Barcelona.
Depósito en Almería: Droguería de la Sra. Viuda de D. Antonio Vivas.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, náusea ó vómitos, vómitos después de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras; disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla: El autor: farmacia Globo: Tetuan, 20.

Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Solís 1.ª

Precio de cada frasco 24 reales.



FALTA DE FUERZAS

ANEMIA
CLOPESIS
DEBILIDAD
CONSUMCION

EL HIERRO BRAVAIS

representa exactamente el hierro contenido en la economía. Experimentado por los principales médicos del mundo, pasa inmediatamente en la sangre, no ocasiona estreñimiento, no fatiga el estómago, no ennegrece los dientes. Hágase varias gotas en cada comida. Hijos la Verdad S.ª. De venta en todas las Farmacias. Por Mayor: 40 y 42, r. St-Lazare, Paris.

Duodécima edición, 1890.

ANUARIO DEL COMERCIO

de la industria, de la magistratura y de la Administración ó directorio de las 400.000 señas de España, Ultramar, Estados hispano-americanos y Portugal. (C. Bailly-Bailliere), con anuncios y referencias al Comercio é industria nacional y extranjera. Reconocido de utilidad por reales órdenes. Un como en 4.ª de más de 3.000 páginas.

Precio: 20 pesetas en toda España y 25 en el Extranjero.

Publicación anual muy corregida y aumentada todos los años. Obra útil é indispensable para todos. Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona por insignificantes que sean sus negocios.

Se hallará de venta en la Librería editorial de D. C. Bailly-Bailliere, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las demás Librerías del reino, que se encargarán de proporcionar esta obra.



REVERENDOS PADRES BENEDICTINOS

Los legítimos chocolates, de los R.R. Padres Benedictinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate deben probarlos, en la seguridad los encontrarán de su más completo agrado.

En todos los paquetes se acompañan instrucciones en Latín y en Español, con el método de hacerlo en las casas.

Véndense en toda España á los precios de 2, 2,50 y 3 ptas. libra, con envase, sin ella y á la vainilla.

Evítense las falsificaciones é imitaciones, exigiendo el nombre BENEDICTINOS y los escudos de la Orden en sus etiquetas.

En Almería: Unico depósito, confitería de la Palma, paseo del Príncipe, 8.

AGUA MINERAL NATURAL DE RUBINAT. MANANTIAL CONDAL.

Premiadas con medalla de Oro en cuantas exposiciones se ha presentado.

No vacilo en decir que es la mejor que existe superior á todo purgante análogo.—Sir Morell Mackenzie, Dr. en medicina.—Londres.

De venta en todas las farmacias y para el por mayor en Almería, Sres. Hijos de Luis Terriza.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJA.

DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64.

CAPITAL de GARANTIA independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados, 10.000.000 DE PESETAS.

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1888 leídas y aprobadas en Junta general de 31 Mayo último, se desprenden los siguientes datos:

| | | |
|-----------------------------------|---------|---------------|
| Suscripción. | Pesetas | 46.085.364.66 |
| Riesgos en curso. | » | 28.373.958.02 |
| Ingreso anual por primas. | » | 1.127.081.81 |
| Reservas. | » | 1.875.177.96 |
| Siniestro pagados en 1887 y 1888. | » | 428.750. |
| Activo. | » | 12.716.568.40 |

En la Dirección y en las Delegaciones de todas las capitales de provincia se dan explicaciones acerca las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañía.

Ins pección General.—Oficinas Central en Andalucía,—Sevilla, Maese Rodrigo 36.

En Almería—Los Banqueros hijos de Luis Terriza.

J. Orta y compañía.

Se acaba de recibir la legítima sobreesada mayorquina, latas de atun, pequeñas, salchichon fresco legítimo de Vich, queso de bola

con vejiga, aceitunas Sevillanas en latas pequeñas y grandes. Manteca en latas de media y una libra.

Chocolates, cafés, y téis superiores.

J. ORTA Y COMPANIA.

CHOCOLATES Y CAFES

DE

LA COMPANIA COLONIAL

Tapioca, Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.—MADRID

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo. Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clopesis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.

Elaboración por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7—MADRID

P menor en todas las farmacias de España y Ultramar.

En Almería: Sr. Vivas.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruzes, calle de la Noria núm 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos como tambien se instalan pararrayos y

como hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fel contraste.

Tambien tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.